

**CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL CROMATÓGRAFO HPLC-GPC
SISTEMA LC Agilent 1260 Infinity II**

MEMORIA JUSTIFICATIVA

1.- NECESIDADES A SATISFACER MEDIANTE EL CONTRATO

La Universidad de Alcalá tiene dentro de sus fines la investigación y docencia en múltiples campos experimentales. Dicha investigación requiere la utilización de equipamiento de laboratorio de diverso tipo, como es el caso del cromatógrafo de **HPLC-GPC Sistema LC Agilent 1260 Infinity II**, que se ubica en los laboratorios del Departamento de Química Orgánica y Química Inorgánica.

Este equipo debe estar adecuadamente mantenido, para que los resultados que ofrezca sean fiables, más aún, teniendo en cuenta que se trata de aparataje usado por todos los integrantes del grupo de investigación Procesos Catalíticos Sostenibles con Compuestos Organometálicos (SOSCATCOM), por lo que un mal funcionamiento del equipo repercutiría en varios de los proyectos que se están llevando a cabo.

Por todo lo anterior, aparece la necesidad de un mantenimiento correctivo especializado de dicho equipo.

2.- JUSTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PROPIOS

La Universidad no posee los medios propios, ni personales ni técnicos, para la realización del objeto del contrato, dado que se requiere un conocimiento específico de cada uno de los aparatos, de sus condiciones de mantenimiento y sus posibles reparaciones, que excede, con mucho, de los conocimientos y habilidades requeridos para un mantenimiento habitual.

Asimismo, dado el grado de conocimientos y especialización necesarios para el mismo, no procede la ampliación a esos efectos de los medios de la Universidad, resultando más eficiente la contratación de especialistas externos.

Alcalá de Henares, a la fecha de la firma electrónica

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

(Nombramiento por Acuerdo del Rector UAH de 25 de marzo de 2022.
Competencias delegadas por Resolución del Rector UAH de 29 de marzo de 2022, BOCM nº 94,
de 21 de abril de 2022, modificada por Resolución del Rector UAH de 31 de mayo de 2022,
BOCM nº 136, de 9 de junio de 2022)

Fdo.: Francisco Javier de la Mata de la Mata

Código Seguro De Verificación	FMxUA7mNVU4wM2VrYwvz7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier de la Mata de la Mata - Vicerrector/a de Investigación y Transferencia	Firmado	01/10/2024 16:29:59
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/FMxUA7mNVU4wM2VrYwvz7w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

